



ORDENANZA REGULADORA DE PRECIOS PÚBLICOS POR EL USO PRIVATIVO DE LOCALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE DERIO.

1. TALLERES MUNICIPALES Y COLONIAS URBANAS.

La Junta de Gobierno Local aprobará, en cada caso, el importe de la actividad dentro de las siguientes márgenes, pudiendo asimismo fijar bonificaciones o exenciones conforme a la normativa vigente.

PRECIO POR DÍA.....entre 2 y 30 euros.

PRECIO POR SEMANA.....entre 25 y 80 euros.

PRECIO POR MES.....entre 80 y 320 euros.

PRECIO POR AÑO.....entre 80 y 400 euros. A razón de cursos de 2,5 horas semanales o su correspondiente prorrateo para otros supuestos.

SERVICIO DE COMEDOR EN EL PROGRAMA UDALEKUAK: 12,26€/menú diario

VIAJES EN PERIODO DE VERANO PARA JÓVENES DEL PROGRAMA LUDOGAZTE:..... 230€

VIAJES EN PERIODO DE VERANO PARA JÓVENES DEL PROGRAMA GAZTELEKU: 230€